

Imagen de:

Internet

El 10 de octubre de 1868, el abogado patriota Carlos Manuel de Céspedes (1819-1874) liberó a sus esclavos. El 10 de octubre de 1868, el abogado patriota Carlos Manuel de Céspedes (1819-1874) liberó a sus esclavos y alzó en armas a los cubanos, primer hecho fundacional de las Revoluciones de Liberación Nacional de Cuba.

El 10 de octubre de 1868, el abogado patriota Carlos Manuel de Céspedes (1819-1874) liberó a sus esclavos y alzó en armas a los cubanos, primer hecho fundacional de las Revoluciones de Liberación Nacional de Cuba.

El repique de la campana de su ingenio La Demajagua, Manzanillo, en el oriente del país, significó hace 145 años un triunfo de las ideas independentistas, frente al integrismo hispano y las corrientes reformistas y anexionistas.

El gesto de Céspedes se adelantó a la detención de los conspiradores prevista en una orden del capitán general Francisco Lersundi, la cual hubiera retrasado el proceso por tiempo indeterminado.

Esa mañana el patricio bayamés pronunció la declaración de independencia conocida como Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba o Manifiesto del 10 de Octubre.

En el batey de La Demajagua, ante unos 500 congregados, expresó: ¿Ciudadanos, ese sol que veis alzarse por la cumbre del Turquino viene a alumbrar el primer día de libertad e independencia de Cuba?.

Así comenzó esta primera guerra independentista que duró 10 años y tuvo un carácter nacional-liberador, democrático y antiesclavista.

Maduró una conciencia nacional patriótica entre los cubanos, y aunque la oligarquía esclavista se mantuvo sometida a España, se fundó para siempre la nación cubana.

El fuerte peso de la esclavitud en la economía de la colonia permitió a España mantener encadenada a Cuba cuando la mayor parte de los países hispanoamericanos alcanzaron su independencia.

Según datos de 1862, del total de un millón 359 mil habitantes, unos 500 mil eran de la denominada gente de color, supuesto peligro que esgrimían los ideólogos colonialistas para frenar el movimiento emancipador.

En el momento del estallido revolucionario la población esclava ascendía a más de 300 mil hombres y mujeres, más del 70 por ciento en la región occidental.

Había también alrededor de 200 mil mulatos y negros libres (41,3 por ciento en occidente, 20, 5 por ciento en el centro y 38,2 por ciento en oriente).

Céspedes borró ese fantasma del escenario cubano al saludar a sus esclavos que quedaron libres en ese momento e invitar a otros dueños presentes que igual lo hicieran.

¿¡Ciudadanos, exclamó, hasta este momento habéis sido esclavos míos. Desde ahora, sois tan libres como yo. Cuba necesita de todos sus hijos para conquistar la independencia!?

¿Los que me quieran seguir que me sigan; los que se quieran quedar que se queden, todos seguirán tan libres como los demás?.

El tema de la abolición de la esclavitud triunfó en el seno de la Revolución del 68 y en el artículo 24 de la Constitución de Guáimaro fue plasmado el principio ¿Todos los habitantes de la República son enteramente libres?.

A los cubanos asistía el derecho a la libertad y la independencia pues, como dijo Céspedes, ¿Cuando un pueblo llega el extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobárselo que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio??

¿Cuba -afirmó- aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos??

La lucha revolucionaria iniciada el 10 de octubre de 1868 fue secundada en otras regiones del país y aunque finalmente no alcanzó su objetivo de independencia y abolición de la esclavitud, influyó decisivamente en la historia de Cuba.

A ella siguieron la llamada Guerra Chiquita (1879-1880) y la Guerra de independencia (1895-1898), organizada por José Martí.

De acuerdo con Fidel Castro solo hay una Revolución Cubana desde Céspedes hasta nuestros días, incluida la que triunfo en enero de 1959.

***Historiadora, periodista y colaboradora de Prensa Latina**
